



**AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SANTIAGO

**Santiago**  
*Se Transforma*



**BOLETÍN**

**MUNICIPAL**

**MARZO 2026**

# Santiago

## Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

MARZO 2026



## Alcaldía de Santiago y MIVED

realizan levantamiento  
en El Cambronal para  
intervenir entorno del  
Hospedaje Yaque



ALCALDÍA  
MUNICIPIO DE SANTIAGO

## Con masiva asistencia de lechones, comparsas, personajes, familias y público en general, cierra el Carnaval de Santiago 2026



Santiago de los Caballeros.– El Carnaval de Santiago 2026 culminó este domingo con una jornada multitudinaria que transformó el Parque Central en el principal escenario de la cultura, la tradición y el turismo en la República Dominicana. Miles de personas asistieron al gran cierre de esta emblemática festividad, que se desarrolló en un ambiente de organización, seguridad y sano entretenimiento familiar.

El alcalde Ulises Rodríguez destacó que el Carnaval de Santiago representa la más auténtica expresión cultural del pueblo, resaltando la presencia de personajes tradicionales como los lechones, roba la gallina, pepineros, bolleros y las recientes marolas.

“Hoy vemos aquí a toda la familia compartiendo y disfrutando su carnaval. Este es el carnaval más alegre de la República Dominicana, un evento seguro donde niños, jóvenes y adultos pueden venir sin temor. Invitamos a todos a que se integren y no se pierdan este momento tan emocionante. El gran Carnaval de Santiago es local, regional, nacional e internacional, porque ya hay gente de todas partes visitándonos”, expresó el alcalde.

La edición 2026 reafirmó el posicionamiento del Carnaval de Santiago como referente cultural nacional e internacional. Decenas de comparsas, personajes emblemáticos y los tradicionales lechones llenaron de color, música y creatividad cada espacio del Parque Central, fortaleciendo el valor histórico y simbólico de esta expresión popular.

El desfile inició a las 2:30 de la tarde con la participación de la Reina y el Rey del Carnaval, acompañados del grupo de lechones Los Tuareg. Luego desfilaron la tradicional Roba La Gallina, de Walvis Martínez; Las Marchantes, de Ilsa Florentino; y la comparsa Fantasía Egipcia, de Miguel Jiménez.

También se destacó la presentación especial del grupo cultural Los Guloyas de San Pedro de Macorís, patrimonio cultural dominicano, junto a Chuchy y Ston / Ricky. Posteriormente avanzaron los bloques organizados: Bloque 1 (Felecsa), Bloque 2 (Independientes), el grupo de lechones Los Guinguirianos, Bloque 3 (Ucacoşan), una comparsa invitada (B.S.), Bloque 4 (Ucasa), Los Traficantes.com, Bloque 5 (Bloque Bic) y Bloque 6 (Fucsa), completando el orden oficial del recorrido.

El espectáculo de clausura contó con la participación de reconocidas figuras de la música dominicana como Chiquito Team Band, Crazy Design, Roldán Mármol, El Jeque DT, Ronny GTA y DJ Julton, quienes pusieron a vibrar a miles de asistentes en una noche cargada de ritmo y energía.

La organización priorizó la seguridad ciudadana y el control logístico, garantizando una celebración sin incidentes y con amplia participación familiar. La presencia de visitantes nacionales e internacionales confirmó el impacto del carnaval en el dinamismo económico, hotelero y comercial de Santiago de los Caballeros.

Durante el gran desfile final del Carnaval de Santiago fueron reconocidos Dinora Cabrera Puello, Miguelina Balbuena Polanco, Polanquito y Ana María López “Ninita”, por su trayectoria y valioso aporte al fortalecimiento, preservación y proyección de esta emblemática tradición cultural que llena de orgullo a la Ciudad Corazón.

Con una asistencia masiva y un ambiente festivo que desbordó entusiasmo, el Carnaval de Santiago 2026 cerró con rotundo éxito, consolidándose como una de las festividades culturales más importantes y esperadas de la República Dominicana y reafirmando a Santiago como capital del turismo cultural y de grandes eventos.

## Ayuntamiento de Santiago reconoce a 25 Mujeres Ejemplares, encabezadas por la vicepresidenta Raquel Peña



Santiago de los Caballeros.– El Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros reconoció este viernes a 25 Mujeres Ejemplares por su destacada trayectoria y aportes al desarrollo social, profesional y comunitario, en un acto encabezado por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, realizado en el Salón Juan Pablo Duarte del cabildo municipal, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

La actividad fue organizada por la Comisión de Género del Concejo de Regidores y contó con la presencia del alcalde Ulises Rodríguez, quien destacó la importancia de reconocer el liderazgo y el compromiso de las mujeres que contribuyen al progreso de la sociedad dominicana.

Durante su intervención, el alcalde resaltó la presencia de la vicepresidenta Raquel Peña entre las homenajeadas, a quien definió como una mujer de gran valor, liderazgo y compromiso con el desarrollo del país, señalando que su trayectoria representa un ejemplo inspirador para las mujeres dominicanas.

Al recibir el reconocimiento, la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, agradeció la distinción otorgada por el Ayuntamiento de Santiago y destacó el papel fundamental que desempeñan las mujeres dominicanas en distintos ámbitos de la sociedad.

Peña también resaltó el crecimiento que experimenta la ciudad de Santiago y valoró la gestión municipal que encabeza el alcalde Ulises Rodríguez, destacando que el desarrollo de la ciudad exige liderazgo y un equipo comprometido para responder a las demandas de una población en constante expansión.

La vicealcaldesa Mariana Moreno manifestó que el reconocimiento a las mujeres ejemplares constituye un acto de justicia y valoración al mérito, destacando que cada una de las homenajeadas representa liderazgo, compromiso social y una historia de superación que inspira a toda la comunidad.

En tanto, la regidora Amarilis Baret, presidenta de la Comisión de la Mujer del Concejo de Regidores, afirmó que este reconocimiento busca resaltar el liderazgo y la contribución de mujeres que han dedicado su vida al servicio de la sociedad.

Entre las homenajeadas figuran Gloria Ascona, Dilenia García, Hilda Domínguez, Melanie Rodríguez, Carmen Georgina Vélez Díaz, Yvette Ramírez, Petruska Muñoz, Elizabeth Burgos de Domínguez y María Magdalena Almanza, reconocidas por sus aportes en áreas como salud, liderazgo comunitario, gestión institucional y servicio social.

También fueron distinguidas Eladia “Tuti” Cordero, Mirna López, Teresa Morel Mora, Geanilda Vásquez, Altagracia Moreno, Andrea Suero, Luz Brito, Victoria Altagracia Martínez, Yanna Tavares y Olga María Novoa Fernández de Arocha, por su trayectoria en educación, comunicación, política y trabajo comunitario.

El listado incluye además a Antonia Rodríguez, Arbaluz Pérez, Tuti Almonte y Mercedes Capellán por su liderazgo en salud, sector empresarial, voluntariado y gestión social, así como un reconocimiento póstumo a Adelia Gutiérrez por su legado en el área de la salud.

En la actividad estuvieron presentes el presidente del Concejo de Regidores, Cholo D’ Óleo; Iris Cepín de Rodríguez, esposa del alcalde; el secretario general del cabildo Arismendi Dajer; las regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer del Concejo; la gobernadora de Santiago, Rosa Santos; el senador Daniel Rivera; las diputadas Dilenia Sosa y Dharuelly D’Aza; el director de CORAASAN, Andrés Cueto; y doña Sonia Guzmán, exembajadora dominicana en Washington, entre otras personalidades.

## Alcalde Ulises Rodríguez destaca labor del Cuerpo de Bomberos y reafirma apoyo institucional en su día



Santiago de los Caballeros.– El alcalde Ulises Rodríguez destacó la entrega y el compromiso del Cuerpo de Bomberos durante la conmemoración del Día de los Bomberos, resaltando la importancia del servicio que prestan a la ciudad, la provincia y al país.

Durante su intervención, el alcalde expresó su orgullo por el trabajo que realizan los bomberos y aseguró que desde la Alcaldía se continuará fortaleciendo la colaboración con la institución para que puedan desempeñar su labor con mejores condiciones.

“Me siento contento y orgulloso del trabajo que ustedes realizan. El servicio que brindan a la ciudad, a la provincia y al país demuestra una gran entrega y vocación”, expresó Rodríguez.

El alcalde también reiteró el compromiso del Ayuntamiento de seguir trabajando de manera cercana con el Cuerpo de Bomberos para apoyar sus necesidades operativas y garantizar que puedan continuar respondiendo a las emergencias de la población.

Asimismo, destacó el papel que desempeñan las mujeres dentro de la institución, valorando su dedicación y el avance hacia una mayor inclusión dentro del servicio bomberil.

“Agradezco la labor de las mujeres que también se han integrado al servicio como bomberas. Su presencia representa un paso importante en la inclusión y en el cambio de cultura dentro de esta institución”, señaló.

El alcalde concluyó reafirmando que la ciudad reconoce y valora el sacrificio de los bomberos, quienes día a día arriesgan sus vidas para proteger a la ciudadanía.

## Alcaldía de Santiago inaugura Casa Club en Vista Linda con inversión de RD\$15 millones del Presupuesto Participativo



Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago dejó inaugurada este sábado la nueva Casa Club del sector Vista Linda, una obra construida con una inversión de RD\$15,199,324.38 a través del Presupuesto Participativo, y que responde a una demanda histórica de la comunidad.

Durante el acto, el alcalde Ulises Rodríguez resaltó que la obra nace de las propias necesidades planteadas por los comunitarios, lo que fortalece la participación ciudadana y la organización social en el sector.

“Hoy no solo entregamos una obra, entregamos un espacio para el encuentro, para nuestros jóvenes y para el crecimiento de esta comunidad. Esto es lo que se logra cuando la gente participa y cuando las autoridades escuchan”, expresó.

El regidor Engels de Jesús valoró la calidad de la infraestructura y aseguró que la inversión se refleja en cada detalle de la obra, destacando además que la gestión municipal ha priorizado el bienestar de la gente por encima de cualquier diferencia política.

De su lado, Lorenzo Álvarez, miembro del Comité de Seguimiento, recordó que la comunidad llevaba más de 25 años luchando por este espacio, por lo que calificó la Casa Club como una conquista colectiva que ahora deberá ser cuidada y utilizada en beneficio de todos.

La construcción estuvo a cargo de la Dirección de Obras Públicas Municipales, en un área de más de 3,300 metros cuadrados, incluyendo trabajos de acondicionamiento del terreno y levantamiento estructural.

La edificación cuenta con salón principal, baños, cocina, instalaciones eléctricas completas y terminaciones de calidad, lo que permitirá desarrollar actividades comunitarias, recreativas y sociales en un espacio digno.

En la actividad participaron el presidente del Concejo de Regidores, Cholo D’ Óleo; el secretario general del Ayuntamiento, Arismendi Dajer; el director de Obras Públicas Municipales, René Martínez; el intendente de los bomberos, general Alexis Moscat, junto a comunitarios que celebraron la entrega de la obra.

## Alcalde Ulises Rodríguez y ministro Víctor Ito Bisonó realizan levantamiento en El Cambronal para intervenir entorno del Hospedaje Yaque



Santiago de los Caballeros.– El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, y el ministro de Vivienda y Edificaciones, Víctor Ito Bisonó, realizaron este domingo un recorrido de levantamiento en el sector El Cambronal, en el entorno del Hospedaje Yaque, con el objetivo de evaluar las condiciones del área y preparar un plan de intervención para sanear la zona.

La visita forma parte de los trabajos preliminares que realizan las autoridades para identificar las principales problemáticas del sector, donde existen condiciones de vulnerabilidad, presencia de cañadas, aguas residuales y dificultades en el entorno urbano.

Durante el recorrido, las autoridades explicaron que el levantamiento permitirá conocer con precisión la situación de las áreas circundantes al mercado, con miras a ejecutar intervenciones que contribuyan a mejorar las condiciones sanitarias, urbanas y la calidad de vida de las familias que residen en el lugar.

El ministro Ito Bisonó señaló que la visita busca identificar las necesidades del entorno y coordinar acciones que permitan intervenir de manera integral el sector.

“Estamos haciendo un recorrido para ver de qué manera podemos asumir algunas de las intervenciones en las áreas circundantes, de forma que haya un trabajo completo, más dinámico y eficiente, en las condiciones que se merecen los ciudadanos de Santiago”, expresó.

De su lado, el alcalde Ulises Rodríguez indicó que el recorrido también permite que las autoridades del Gobierno central conozcan de primera mano la realidad social y urbana de la zona.

El ejecutivo municipal explicó que esta área de la ciudad ha permanecido durante décadas en condiciones complejas, por lo que el objetivo es avanzar hacia soluciones que mejoren la calidad de vida de sus residentes.

“Esta es una visita de reconocimiento para que se conozca la realidad de esta zona de la ciudad, que durante muchos años ha estado en las condiciones que ustedes conocen. Estamos viendo la parte humana y social de la problemática para poder darle respuesta”, manifestó.

En el recorrido también participaron la gobernadora provincial Rosa Santos y el director general de CORAASAN, Andrés Cueto, quienes acompañaron a las autoridades en la evaluación de las condiciones del sector.

Las autoridades indicaron que, una vez concluido el levantamiento técnico, se definirán las intervenciones necesarias para mejorar el entorno del Hospedaje Yaque y sanear el sector El Cambronal, como parte de un plan integral que impacte positivamente a toda esa zona del centro histórico y comercial de Santiago.

## Alcalde supervisa obras en La Yagüita, Las Charcas y Bella Vista



Santiago de los Caballeros.– El alcalde Ulises Rodríguez realizó este sábado un amplio recorrido por varias comunidades del municipio donde la Alcaldía ejecuta importantes obras de infraestructura, como parte del plan de transformación urbana y fortalecimiento de los servicios comunitarios.

Durante la jornada, el ejecutivo municipal visitó la Iglesia de La Yagüita de Pastor, donde supervisó los trabajos de construcción del templo en la comunidad. En el lugar, recibió muestras de agradecimiento por parte de feligreses y líderes comunitarios, quienes valoraron el respaldo del cabildo a este espacio de encuentro espiritual y cohesión social.

En su visita al sector Las Charcas, el alcalde reconoció que durante años el cementerio de la comunidad permaneció en estado de abandono, sin la construcción de nuevos nichos ni el aprovechamiento del terreno disponible, además de contar con una vía de acceso completamente deteriorada.

Rodríguez destacó que, gracias a un acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas, se logró asfaltar la calle de acceso, mejorando significativamente la imagen del camposanto. Anunció que las intervenciones continuarán con trabajos en el perímetro, embellecimiento del entorno, construcción de cisternas y nuevas fosas, a fin de garantizar un espacio digno y adecuado para las familias.

El recorrido incluyó el sector Bella Vista, donde el alcalde supervisó los trabajos de construcción de aceras y contenes, obras que buscan optimizar la movilidad peatonal, fortalecer la seguridad vial y mejorar el ordenamiento urbano en la zona.

Asimismo, en Villa Liberación, el cabildo ejecuta un proyecto integral que contempla construcción de aceras y contenes, sistema de drenaje pluvial, saneamiento de cañada y asfaltado de calles, impactando de manera directa la calidad de vida de cientos de familias del sector.

El alcalde reafirmó que estas intervenciones forman parte de una agenda municipal orientada a ofrecer soluciones concretas a necesidades históricas de los barrios, promoviendo un desarrollo urbano ordenado y sostenible.

“Estamos trabajando comunidad por comunidad, dando respuesta a necesidades históricas y garantizando obras que perduren en el tiempo”, expresó Rodríguez durante el recorrido.

La Alcaldía de Santiago mantiene activo su programa de inversión municipal, priorizando obras de impacto social que contribuyan a la transformación integral del municipio.

Durante el recorrido, el alcalde estuvo acompañado por una comisión de regidores, el secretario general del Ayuntamiento Arismendi Dajer, el diputado Braulio Espinal y representantes comunitarios en cada uno de los sectores visitados.



**ALCALDÍA**  
MUNICIPIO DE SANTIAGO

# RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



# RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO



**¡Escanea aquí!**  
descarga  
Rutas y Frecuencias

# Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

## Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.

